Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

de Arinca Botixas q esta a la junta de la
deste puerto ven. su altura se le asista con
Carbon y aseite q a los demas q ay en dhas pu
de la mar lo q pone en noticia desta Ciudad
para q resuelva lo q tubiese por mas del servi
del Rey y entendido q esta Ciudad reconosiend
redunda en mayor Custodia de su Puerto d
servicio de S.M. aunque no se halla con
q quedan superar el consumo q este y los
puestos de su Guarnicion con summa
asi de aseite como Carbon y otras Cosas
tercera como en todo lo q mira a este fin para q
quede en nada diminuta su fidelidad a con
rrir en la asistencia de la aseite y Carbon q
Corresponde como a los demas de su Calidad
y para el desenbolso q causare se le
mayordomo de propios para q lo supla hasta
q esta Ciud. logre de la piedad de S.M. le con
da medios para continuar en estas asisten
sias q hallarse con sus propios y renta
concursados q la Real hazienda [illegible]
dellos consignados a la Casa de Dn Juan
Bauptista [illegible] Lara en [illegible] de los
Corridos del Censo q esta Ciud. le hase
y esta resolucion se le hara [illegible] a
mayor de la plaza q la notisie [illegible]